FOLIO: 0146

Ciudad de México, a 25 de abril de 2019

Asunto: Acuse de Recibo

GRIMANN S.A. DE C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0146
Fecha de recepción de la información: 23/04/2019
Empresa: GRIMANN S.A. DE C.V.
Mercancía y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
BLEMIL PLUS 2 NE 400G	5,616

Datos Inexactos:

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	CIRCUITO NEMESIO DIEZ RIEGA No. 11 PARQUE INDUSTRIAL EL CERRILLO II, LERMA, MEXICO, 52000, MÉXICO	BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 314 3ER PISO B, COL. TLACOPAC DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01049 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción XV y 27 fracciones XII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2016 y sus posteriores modificaciones.